



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 380023 ZRF89-X6ETI-ZI0EZ B57AF089538850C244FEC98E76F621D5708BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAFRANCA DE LOS BARROS  
"Ciudad de la Música"  
(BADAJOZ)

**DECRETO DE LA ALCALDÍA:**

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS POR LA OFICINA LOCAL DEL SEXPE, FECHA DE ENTREGA DE PROYECTOS, FECHA Y LUGAR DE EXAMEN Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR – PROCESO SELECTIVO: 1 TÉCNICO MEDIO PARA EL DESARROLLO PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios TERCERO, CUARTO y QUINTO del Decreto de la Alcaldía nº 126/2020, de 4 de febrero, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo temporal, mediante el sistema de oposición libre, de un Técnico Medio para el desarrollo del Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles.

Vista la nueva relación nominal de aspirantes preseleccionados, enviada por la Oficina Local del SEXPE de Villafranca de los Barros, de fecha 9 de marzo de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

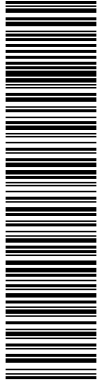
**HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la Lista definitiva de aspirantes admitidos, en la especialidad de Técnico Medio de Ciudades Saludables y Sostenibles, que se detalla a continuación:

| LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, TÉCNICO CIUDADES SALUDABLES: |   |
|--|---|
| 1.   | NOGALES DÍEZ, M <sup>ª</sup> INMACULADA |
| 2.   | MARÍN GARCÍA, RAQUEL                    |

SEGUNDO: Fijar como **fecha límite** para la **entrega de los proyectos** de actuación el día **30 de junio de 2020**, a las 14:00 horas, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

|   |  |
|---|--|
| DOCUMENTO<br>DECRETO: 2020/646 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - 1 TÉCNICO MEDIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA EL AÑO 2020 | IDENTIFICADORES<br><b>Nº de Decreto: 2020/646</b>  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>ZRF89-X6ETI-ZI0EZ</b><br>Página 2 de 2  | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 24/06/2020 19:29<br>2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 25/06/2020 12:24 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 380023 ZRF89-X6ETI-ZI0EZ B57AF089538685/C24FEC9BE76FE6212D5708BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

TERCERO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador:

**Presidente:** D. Francisco Javier Durán García.  
**Secretario:** D<sup>a</sup>. Manuela Verjano Claro.  
**Vocales:** D. Faustino Gordón Vázquez.  
D<sup>a</sup>. Rocío Burguillos García.  
D<sup>a</sup>. María Carmen Sánchez Bugarín.  
**Suplente:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Villoria Márquez.

Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador, el próximo día 1 de julio de 2020 a las 18:00 horas, en las dependencias de la Universidad Popular, sita en Calle Calderón de la Barca, s/n, y a los aspirantes, el mismo día, en el mismo lugar, a las 18:30 horas.

CUARTO: Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, en Villafranca de los Barros, ante el Secretario General, el Alcalde José Manuel Rama Moya.